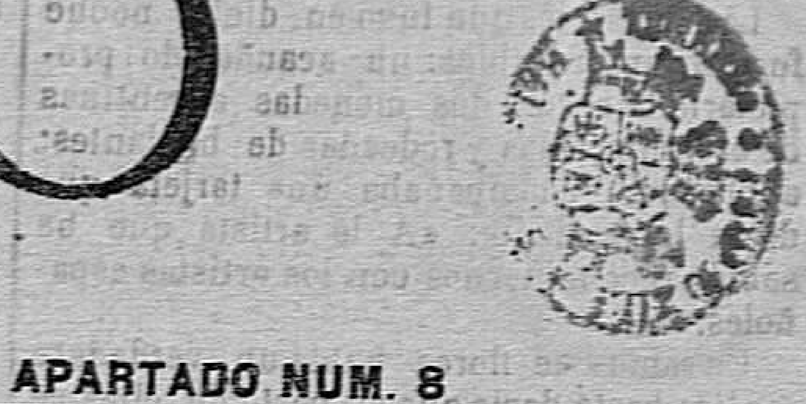
EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20

APARTADO NUM. 8

Año XXXIII | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA SÁBADO 28 DICIEMBRE DE 1889 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 | NÚM 10864



LOS TRATADOS DE COMERCIO

La comisión nombrada para el estudio de la reforma arancelaria y los tratados de comercio, ha formulado el interrogatorio que á continuación publicamos:

Primera pregunta. ¿Han aumentado ó disminuido la producción, las ventas y los precios de las mercancías en el periodo que media entre el año 1882 y el presente, comparados con los periodos anteriores, que el informante determine con precisión? ¿En qué proporciones?

2. ¿Han aumentado ó disminuido, y en cuánto, los precios de las máquinas, herramientas y aperos, los de las materias primeras y de los artículos de alimentación y vestido? ¿Qué variaciones han tenido los salarios y jornales, y el número de horas de trabajo de los obreros? ¿Qué causas pueden haber influido en ellas?

3. ¿Han tenido aumento ó disminución y en que proporciones, la renta de la propiedad territorial, rústica y urbana, y los beneficios de la agricultura, industria y comercio?

4. ¿Qué influencia han ejercido en el desarrollo de un comercio ó industria las importaciones y exportaciones de los productos similares á aquellos que elabora ó en que tráfica el informante? ¿Ha aumentado ó disminuido la competencia con los productos similares del país?

5. ¿Deben atribuirse los fenómenos que se observan en el desarrollo de la producción y del comercio nacionales á las modificaciones arancelarias llevadas á cabo en 1882, ó existen otras causas? ¿Cuáles son estas, y en qué forma y proporciones han influido?

6. Como consecuencia de las contestaciones que se den á las anteriores preguntas, ¿cree el informante que en 1.° de julio de 1892 procederá á hacer en los derechos arancelarios la segunda y la tercera rebajas presupuestas por la base 5.ª de la ley de aranceles de 1869?

7. Los tratados de comercio que ligan hoy á España con otras naciones, y en particular con Alemania, Francia y la Gran Bretaña, ¿han favorecido ó perjudicado directa ó indirectamente á la industria ó comercio del informante, y de qué maneras han ejercido su influencia favorable ó adversa?

8. Como consecuencia de lo que se exponga acerca de la pregunta anterior, ¿conviene á los intereses del informante la renovación de todos ó alguno de los tratados de comercio vigentes? ¿Qué tratados conviene renovar y cuáles no? ¿Con qué modificaciones y por qué causas?

9. En el caso de que convenga renovar ó celebrar tratados de comercio con alguna ó algunas naciones, ¿para qué mercaderías españolas cree el informante que deben pedirse concesiones á los gobiernos con quienes se trate, y sobre cuales pueden otorgárseles, en compensación, rebajas arancelarias? ¿Deben excluirse algunas mercancías de los tratados? ¿Cuáles son?

10. ¿Deberá, á juicio del informante, conservarse, negarse ó modificarse en los tratados de comercio que en lo sucesivo se estipulen, la cláusula de la nación mas favorecida?

11. Siendo práctica corriente introducir en los tratados de comercio una cláusula encaminada á impedir que los impuestos interiores ó de consumo restablezcan los derechos diferenciales sobre las mercancías extranjeras objeto de los referidos tratados, cuál sería, á juicio del informante, la redacción que, salvando los respetos debidos á la buena fe internacional, permitiera mayor libertad en la reforma de los impuestos interiores?

12. En el caso de no convenir la celebración de tratados de comercio, ¿deben aplicarse á las naciones los derechos de la columna primera del arancel vigente ó procede modificarlos? ¿En qué forma y con arreglo á qué bases?

13. Si por la caducidad de los tratados de comercio, alguna nación recarga los drechos de los productos españoles, ¿sería conveniente adoptar represalias? ¿Podrian estas perjudicar á la producción nacional? ¿Deberian tener por base los derechos del arancel, la navegación ó los tránsitos por mar ó por tierra á traves de territorios extranjeros?

14. ¿Qué efecto han producido las leyes de relaciones comerciales de 30 de Junio y y de 20 de Julio de 1882, la de autorizaciones de 22 de Julio de 1884 y el art. 13 de la de presupuestos de 29 de Junio de 1887, respecto del comercio de exportación en la Península á las provincias y posesiones españolas de Ultramar desde 1882 á 1888, comparado con periodos anteriores que el informante determine con precisión? ¿Qué efectos han producido estas mismas leyes en el comercio de importación en la Península de los productos de dichas provincias y posesiones en los citados periodos?

15. ¿Qué efectos han producido dichas leyes en el tonelaje trasportado en bandera nacional y en bandera extranjera desde 1882 á 1888 comparado con periodos anteriores en el comercio entre la Península y las provincias y posesiones españolas ultramarinas? ¿Qué variaciones ha experimentado el tráfico entre la Península y las naciones extranjeras de América en iguales periodos, tanto en bandera nacional como extranjera?

16. ¿Qué fletes se pagaban para los trasportes entre la Península y las provincias españolas de América y Oceanía antes de dictarse las citadas leyes, y què fletes se satisfacen en la actualidad? ¿Qué fletes regían en iguales periodos entre las navegaciones entre la Península y las naciones extranjeras de América?

17. ¿Qué efectos han producido en el desarrollo del comercio y la navegación entre la Península y las islas Filipinas los actuales aranceles de aduanas de aquel archipiélago y la abolición de los derechos diferenciales de procedencia?

18. ¿Qué efectos ha producido en el comercio y en la navegación entre los puertos de la Península é islas Baleares la restricción de que solo pueda hacerse en bandera nacional con pocas excepciones?

19. ¿Deben atribuirse los fenómenos que se observan en el comercio y la navegación de la Península con las provincias y posesiones ultramarinas y con las naciones extranjeras de América á las leyes vigentes, ó existen otras causas que hayan influido en ellos? ¿Cuales son estas causas, y en qué forma y proporciones han influido?

20. Como consecuencia de las contestaciones que se den á las preguntas anteriores, ¿qué régimen cree el informante que es conveniente aplicar al comercio y á la navegación entre la Península y las provincias ultramarinas desde el año de 1892?

21. En el caso de que las leyes ó reglamentos de comercio ó de navegación de algún país perjudique especialmente á nuestros productos ó á nuestro comercio, ¿conviene recargar los derechos de importación ó navegación en los productos, buques y procedencias de dicho país, con arreglo al art. 6.° de la ley de 6 de julio de 1882? ¿En qué forma deberian establecerse los recargos? ¿Qué efectos podrian producir estos recargos al comercio y á la marina nacionales?

**

Nota. Los agricultores é industriales, al contestar al interrogatorio, deberán referirse á las mercaderías que producen ó elaboran; los comerciantes á aquellas en que trafican; y las asociaciones, corporaciones, Cámaras de Comercio, etc., á las mercancías que sean objeto de transacciones en la población, provincia ó región cuyos intereses representan ó defienden, en el periodo comprendido desde 1882 hasta la fecha.

Madrid 5 de Diciembre de 1889.—El presidente de la comisión. S. Moret.—El vocal secretario Juan B. Sitges.

MAS SOBRE EL «DENGUE»

Observaciones de un médico durante la epidemia de Smyrna, en el verano de 1889.

Le Gaulois de París publica un resumen de la descripción que de la fiebre «dengue» ha hecho el Dr. Christoyanakis, médico de la Beneficencia municipal de Smyrna.

Todos estos informes han sido comunicados por un pariente suyo, alumno interno de los hospitales de París, y confirmados por el *Boletin médico.*

«La fiebre «dengue»—dice—que reina en el estado endémico en la India, América, Persia y Egipto, ha debido ser importada en Smyrna por primera vez este verano, por una familia israelita, procedente de Beyruch, hipótesis tanto más verosimil cuanto la epidemia apareció en el barrio de los judios.

En el «dengue» hay que observar ante todo su marcada propiedad contagiosa, y luego la variedad de las formas que ha ofrecido en su marcha.

Puede definirse el «dengue» como una enfermedad caracterizada por un estado febril muy sensible, seguido á los pocos días de una erupción y acompañado de dolores agudos en todas las articulaciones y en la region lumbrar.

La enfermedad se ceba en todas las edades; sin embargo, no ataca generalmente á los niños menores de tres años.

El «dengue» empieza casi siempre bruscamente.

No obstante, algunas veces va precedido de un período de malestar general, de abatimiento, etc. período que no es de larga duración.

El primer fenómeno es la fiebre; la ascensión térmica es muy rápida; en pocas horas sube la temperatura á 39 y hasta 44 grados. Los enfermos experimentan, ya un escalofrío solo, ya varios repetidos, que mas bien parece horripilaciones. Se quejan de dolores lumbares muy intensos, de dolores internos, también muy vivos, en todas las articulaciones y especialmente en las rodillas, pero sin tumefacción, ni color rojo ni calor.

Los movimientos no aumentan los dolores; pero á veces son éstos tan agudos, que el enfermo da gritos y le hacen prorrumpir en gemidos.

Además, dolores musculares generalizados, cara congestionada, pómulos rojos, conjuntivas inyectadas, dolores en el globo del ojo y dificultad para levantar los párpados. La piel se pone ligeramente seca.

Pulso y respiraciones frecuentes (de 100 á 120 pulsaciones) y 25 ó 30 respiraciones por minuto en las personas adultas. Lengua seca y cubierta de una saburra blanquecina ó amarillenta, y á veces parda; la punta y los bordes rotos.

El aliento tiene un olor sumamente desagradable, completamente *sui géneris*, y muy acentuado. Este *fenómeno es constante.* Lo mismo sucede con las turbaciones digestivas. Los enfermos sienten repugnancia hacia toda clase de alimentos sólidos ó líquidos, y todo les parece amargo. Sed ardiente, vómitos repetidos, constipación inevitable y algunas veces diarrea. El insomnio es un síntoma constante, y va acompañado de agitación, pero nunca de verdadero delirio. Se observa también un estado permanente de ansiedad, de cansancio etc.

Por último, á los pocos dias se ve aparecer una *erupción*. Esta erupción se parece mucho á la escarlatina unas veces y al sarampión otras. Se manifiesta ordinariamente al tercer dia, y tambien el segundo y aun el primero. En casos raros no aparece hasta el quinto ó el sexto día, cuando el enfermo entra en convalecencia. Algunas veces no se presenta la erupción.

Las recidivas no son raras en el «dengue».

El doctor Cristoyanakis ha observado enfermos que han tenido dos ó tres fiebres distintas, caracterizadas por la respiración de todos los síntomas. Se trataba de recidivas, y no de recaidas.

La duración de la fiebre «dengue», en los casos leves; es de tres á cinco dias, y la fiebre permanece siempre muy elevada. En los casos más serios, la duración es de diez á quince dias.

La convalecencia es larga y penosa, y los enfermos se quedan anémicos, abatidos y dispépsicos.

El amargor de la boca persiste durante algún tiempo en los casos serios.

Desde el punto de vista del diagnóstico, la fiebre «dengue» puede confundirse al principio con la viruela, con la escarlatina ó con la fiebre militar.

El pronóstico es benigno. La epidemia de Smyrna, que atacó á más de cien mil personas, no produjo más que dos fallecimientos.

El tratamiento fué siempre sintomático, y dirigido en los casos intensos á combatir los accidentes más marcados: el estado digestivo con purgantes ligeros, alimentación líquida, caldos, leche; la elevación térmica con el sulfato de quinina, y los dolores con la antipyrina. Excepto la antipyrina, las demás medicaciones no producían efecto.»

LOS GASTOS DEL PAPA

Es interesante el presupuesto de la Santa Sede para 1890, que se eleva á la suma de 7.085.000 liras (ó pesetas), con disminución de 300.000 sobre el año actual.

Esta hecho con grande acierto, limitando los gastos en todo lo que es posible, mientras los aumenta en lo que representa auxilio para el clero menesteroso y ayuda á las iglesias pobres.

En la asiguación de cardenales que no tienen otros y necesitan que el Vaticano los mantenga en la dignidad de príncipes de la iglesia, hay una disminución de 7.000 liras, fijándose en 1.925.000. Las Escuelas, Seminarios, institutos eclesiásticos y Universidad gregoriana cuentan 1.200.000, no comprendiéndose en esta cifra la que la *Propaganda Fide* destina á misiones y Escuelas cristianas en el mundo.

Toda la administración pontificia cuesta un millon, haciéndose la economía de 100 mil liras sobre los gastos del presupuesto anterior.

Igualmente han bajado desde 180.000 liras á 150.000 las pensiones y socorros á los que sirvieron en las milicias ó en la administración pontificia, y que van desapareciendo.

Los subsidios á las iglesias y á los sacerdotes pobres han subido en cambio desde 320 á 360.000, lo cual prueba el celo con que el Santo Padre se cuida del sacerdocio más menesteroso. También ha tenido ligero aumento la cantidad destinada á las limosnas en Italia y en el mundo cristiano, figurando por 100.000 liras.

Se ha aumentado en 300.000 la suma consagrada á reparación de basílicas y templos.

Permanece inalterable la dotación del cuerpo diplomático, fijada en 300.000 liras, como la relativa al sostenimiento de los palacios apostólicos, museos y bibliotecas.

El presupuesto de ingresos no puede revestir la misma fijeza.

Dos partes de él se cubren con los intereses de las rentas que dejó Pio IX y que ha acrecido Leon XIII desprendiéndose de cuantas sumas fueron enviadas personalmente cuando su jubileo sacerdotal, y se espera que el resto se cubra con óbolo de Pedro.

REGRESO Á BARCELONA

de la Sra. Tubau

Ha desembarcado en Barcelona la eminente actriz doña María Tubau con su esposo D. Ceferino Palencia.

Ambos vienen satisfechos de la brillante campaña que han hecho en Buenos-Aires, donde han sido objeto de muchas atenciones por parte de los argentinos.

La ganancia obtenida por la compañía ha sido colosal: calcúlase en 150.000 pesos y en regalos más de 20.000.

El repertorio que la Tubau ha utilizado ha sido el francés; es el que sirve y gusta allí, á causa de las muchas obras del genero español que se han representado.

Cuenta el Sr. Palencia que la afición por conocer las obras francesas es tal, y la ejecución por parte de la Tubau ha sido tan admirable, que los argentinos hacían apuestas crecidas sobre si nuestra compatriota era francesa ó española; los que apostaban buscaban á Palencia para cerciorarse de que no había nacido en Francia.

El beneficio de la Tubau fué un verdadero acontecimiento artístico; se representó la preciosa obra *Frou Frou*, en la que nuestra privilegiada actriz luce tanto su ingenio y talento, Esta obra es la predilecta de Sarah Bernard, y sin embargo, los que han visto interpretarla á una y á otra, aplauden con entusiasmo á la Tubau, sobre todo en el final, en cuyas escenas raya á gran altura.

Para esta función llegó á pagarse por una

butaca 100 pesos; el teatro estaba completamente lleno: habría en el Nacional unas 3,000 personas.

Los obsequios que tuvo en dicha noche fueron innumerables: un acaudalado propietario le regaló dos monedas argentinas de oro, enlazadas y rodeadas de brillantes; al obsequio acompañaba una tarjeta que decía lo siguiente: «A la artista que ha sabido reconciliarnos con los artistas españoles.»

En ramos de flores había un verdadero jardín; baste decir que el coste de ellos se calcula en unos tres mil pesos: llamó la atención un abanico de flores de forma muy artística y que costó una cantidad considerable.

La Sra. Tubau conserva todavía como recuerdo algunos de estos ramos que le regalaron.

No solo en este viaje ha conquistado triunfos como actriz la Tubau, sinó tambien su esposo el Sr. Palencia ha cosechado justos aplausos, como autor y cómico de fácil y elegante estro. Agradó muchísimo *La Charra*, y *El Guardián de la casa*, que fué puesto en escena infinidad de veces.

Durante la temporada, se dieron 16 funciones de beneficio para las sociedades benéficas, y la Junta de Señoras protectoras de los establecimientos que resultaron protegidos nombraron socia honorífica á la referida artista. Entre las señoras de Buenos Aires se ha conquistado muchas simpatías María Tubau: la noche de su beneficio pedían al Sr. Palencia permiso para entrar en el escenario para presenciar la función entre bastidores y saludarla después. Lo más distinguido de la sociedad bonarense ha asistido asiduamente al teatro: el presidente de la República con su señora concurría todas las noches.

Con todos estos antecedentes que van reseñados no es difícil asegurar que la despedida fué afectuosísima, tanto, que personas que la han presenciado, aseguran que en pocos espectáculos habrá habido tanto entusiasmo, ni se habrán escuchado tantos bravos y palmas.

La colonia española y algunos argentinos despidieron á la compañía con un espléndido banquete.

La eminente actriz ha venido muy bien de salud. Ahora parece que se propone dar 30 funciones en el teatro Principal de Barcelona. Después irá con su esposo á Zaragoza para cumplir un voto contraído de visitar la Vírgen del Pilar; de Zaragoza pasarán á Madrid, y visitarán más tarde algunas provincias, pasando el verano probablemente en la costa de Galicia.

También parece que el Sr. Palencia tiene el propósito de volver al Rio de la Plata para el año 1891.

NOTICIAS

Con el fin de que no sufran demora los pagos de premios de la Lotería nacional obtenidos en las subalternas de Hacienda, se ha autorizado á los delegados del ramo para que entreguen á los administradores de loterías y subalternos de los partidos las cantidades que necesiten para satisfacer los billetes agraciados con premios que no escedan de 5.000 pesetas, sin prévia órden de la Direccion general del Tesoro, requisito que ha sido necesario hasta ahora.

Según telegrama recibido de Montevideo la primera corrida de la temporada actual tuvo lugar el domingo 15 del corriente con tres toros del país y tres de la ganadería del Sr. Victora.

La plaza estaba completamente llena. Mazzantini estuvo tan acertado toreando é hiriendo, que remató sus toros magistralmente, siendo objeto de continuas ovaciones. El segundo espada, Enrique, y las cuadrillas fueron aplaudidos con entusiasmo. Hay mucha animación y grandes aficiones á nuestra fiesta nacional.

El *Times* publica correspondencias del Brasil muy pesimistas en que se prevé que han de ocurrir desórdenes graves.

Durante la representación que se dió el lunes en el Teatro Real, al comenzar el acto tercero de la ópera *Mefistófeles* se produjo una alarma á causa de haberse apagado repentinamente la luz eléctrica, por lo que hubo de suspenderse la representación y salir los espectadores á oscuras, inclusa la familia Real. Parece que un escape de vapor de la máquina que forma parte de la instalación de la luz eléctrica puso en peligro la vida de un fogonero y de su ayudante, los cuales fueron sacados, merced al auxilio de las autoridades.

No ocurrió ninguna desgracia.

Entre los casos graves de inmoralidad que denunció hace algunos días en el Congreso el señor Espinosa, y que no han fijado sin duda la atención del gobierno, encuéntrase el siguiente:

«Hace pocos días que una persona amiga mia, que venía de una capital de provincia de España, nos contaba á una porción de diputados cómo en el Ayuntamiento de aquella capital se venía trabajando desde hace tiempo la forma y manera de dejar fuera del reclutamiento 80 ó 100 individuos, y cómo el secretario y los empleados de aquella corporación lo utilizaban después para venderlos al precio de 4 ó 5.000 reales como prófugos del ejército, con objeto de librar á otros del servicio de las armas, y estaba tan perfectamente establecido este servicio, que á diario se llegaban á los padres que tenían hijos declarados soldados diciéndoles:

—Usted puede librar á su hijo por 3.000 reales; tome usted esta nota y denuncie á Fulano, que es desertor.

Y abusando de la ignorancia de esos pobres labriegos, que no se cuidan de saber la edad que tienen, los dejaban eliminados en las listas para que después vinieran á servir de escudo al propietario con objeto de redimir del servicio de las armas á aquel á quien había tocado en suerte ir al ejército, y esos infelices espiaban su inocencia y su barbarie en el clima de Cuba.»

En la provincia de Zaragoza, algunos recaudadores de contribuciones han pedido auxilio de fuerza armada para la cobranza de los impuestos.

Un telegrama de Río Janeiro confirma la noticia de haberse promulgado el día 20 de este mes un decreto de destierro contra la familia imperial del Brasil y confiscando sus bienes.

Ha zarpado de Lisboa la escuadra de los Estados Unidos.

Son varios los periódicos diarios que acogen y apoyan la idea iniciada por el señor Castro y Serrano en su discurso de recepcion en la Real Academia Española sobre la necesidad de crear en todos los centros oficiales negociaciones de corrección de estilo, á cuyo frente se pongan personas acostumbradas á escribir para el público.

La idea nos parece excelente.

De Ibiza

Segun dice un colega pronto verá la luz en la capital de la isla el semanario liberal *El Ibicenco*, á quien dará vida y alimentará D. Felipe Curtoys.

Este semanario reaparecerá después de cinco paréntesis.

Noches pasadas, dos sujetos del pueblo de Orrios (Teruel) asaltaron la casa de uno de los primeros contribuyentes, robándole cuanto encontraron y asesinándole, habiendo mutilado su cadáver.

La familia del víctima pidió socorro á grandes voces. Muchos vecinos despertaron y en vista de que no podían apoderarse de los criminales, dieron parte de lo ocurrido al párraco, quien inmediatamente tocó á somaten.

Todos los vecinos despertaron alarmados y enterados de cuanto ocurría se precipitaron en busca de los criminales, logrando apresarlos á los pocos momentos.

A los periódicos de Paris se les ha comunicado una nota sobre la recogida en las librerías de las obras con cubierta obscena, y á esto dice *L' Univers* que celebraría que esta operación se extendiese á todas las producciones que atentan á la moral pública.

Del *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Ayer tarde llegó á la torre de «Barral», sin que nadie la condujera, una borriquilla sobre la cual había salido montado desde la torre con dirección á Zaragoza el niño Cosme Martín Gonzales, de 11 años y natural de Alfaro.

El niño había sufrido un accidente que explican así:

Al volver de Zaragoza hacia la torre, una vez cumplidos los encargos que aquí trajo, Cosme, que vestía ligero traje de algodón, debió sentir frío, metióse las manos en los bolsillos, y como el ramal de la borrica quedaba así suelto, se lo ató al cuello.

Se supone que en esta disposición, al llegar al camino llamado de «En medio», debió ser arrojado al suelo y arrastrado por la borrica en un trayecto de 100 metros, resultando el muchacho con la cabeza y las piernas destrozadas.

El cadáver, que fué encontrado en un campo propiedad de D. Mariano Faulo, fué recogido por la Sangre de Cristo después de que el juzgado lo levantara.»

Una persona que presenció en Barcelona la operación de trasbordar el numeroso pasaje del vapor italiano «Sirio» al Orione» nos dice que producía un efecto sorprendente y hasta fantástico, pues que tuvo lugar de noche y á favor de las numerosas lámparas eléctricas que se colocaron en las toldillas y cubiertas de los buques. Para facilitar mejor la operación, se aproximaron los dos vapores cuanto se pudo y entonces se tendieron dos anchos puentes con barandillas, uno á proa para el numeroso pasaje de 3.ª y otro á popa para el de 1.ª y 2.ª cámara. Cuando estuvieron arreglados los puentes y profusamente iluminados por la electricidad, se dió la órden á los pasajeros de cambiar de buque, conforme lo verificaron, habiéndose empleado para ello cerca de dos horas.

Leemos en *La Dinastía*, de Cádiz:

«El vapor correo «Antonio Lopez», procedente de la Habana, ha conducido á esta ciudad cuatro guardias civiles, condenados á las respectivas penas de cadena perpétua, catorce, doce y diez años de presidio. Los cuatro presos han quedado en la cárcel de esta ciudad, á donde fueron custodiados ayer mañana por varios agentes de seguridad en un carruaje.

Tres de ellos van con destino al penal de Ceuta para cumplir su condena; el otro será trasladado á Madrid para declarar en juicio oral que se ha de verificar en aquella capital.

Según parece, han sido condenados por haber fusilado á un propietario habanero, por mandato de un alferez de la Guardia civil, el cual se envenenó una vez consumado el asesinato.

Los cuatro guardias civiles se llaman Isidoro Gil, Justo Ezequial Camarero Fernández, Antonio Maldonado García y Pedro Ibáñez, y vienen vestidos del uniforme que se usa en la Habana. Sus rostros no denotan tristeza, al contrario, al trasladarse del «Antonio Lopez» al muelle, vinieron muy contentos, encantándoles el aspecto del mar.

En la cárcel entregaron los presos al director Sr. Torres algún dinero en monedas de oro, dándoles aquél el correspondiente recibo.»

La mitad del personal de la tipografía de la *Agencia Havas* se encuentra postrada en cama á consecuencia de la epidemia reinante.

Lo mismo sucede en las imprentas de muchos periódicos de Paris, los cuales comienzan á tropezar con dificultades materiales para publicar sus números.

La epidemia parece estenderse á todos los barrios de Paris.

Dicen de Vigo que había señalado para el día 21 del actual la vista en la Audiencia de lo criminal de la causa instruída á Vazquez Varela por desacato á la autoridad, pero que se suspendió el juicio para primeros de Enero, á causa de hallarse enfermo su abogado defensor D. Castro Sampedro.

Parece que el ministerio fiscal pide para el procesado la pena de cuatro años de reclusión temporal.

D.ª Elena Fernandez Matanzas, que falleció en la corte el 13 del mes actual, ha dejado un capital de 30 millones de reales en efectivo, parte de los cuales heredarán sus sobrinos, y con la otra parte, después de cubrir algunas mandas, se fundará un asilo para huérfanos de mineros.

Se ha dispuesto que los fondos de los regimientos de reserva, cuyas planas mayores residen en puntos donde no hay guarnición, fondos que hoy se guardan en el domicilio de los cajeros con grave riesgo de su responsabilidad, se depositen en las cajas de los regimientos activos, de las que se extraerán las cantidades á medida que sean necesarias.

La dirección de Correos y Telégrafos de Francia ha publicado el siguiente aviso:

«A causa del estado sanitario reinante en las costas del Brasil, y hasta nueva orden, los buques correos que salen de Burdeos el 5 de cada mes para Montevideo y Buenos Aires no harán escala en Río-Janeiro á la ida más que para dejar los despachos postales.»

La fragata de guerra *Gerona*, surta en Cádiz, ha verificado pruebas de cañon y ametralladora construidos en Londres, no habiéndose podido apreciar los resultados, porque los cartuchos eran defectuosos.

Por la noche se efectuaron nuevas pruebas, estando alumbrado el blanco por los focos eléctricos de la *Navarra*.

CRONICA LOCAL

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscritores, especialmente á los forenses, que están en descubierto en esta Administración, se sirvan saldar sus atrasos en todo el corriente mes.

Ayer, en la sesión ordinaria del Ayuntamiento, los nuevos concejales presentaron una proposición por la que hacían suyo, en principio, el plan de mejoras urbanas que el Sr. Estada ha presentado á la discusión en el Ateneo y que hemos publicado en nuestras columnas.

Para ello proponen aquellos señores una suscrición ó derrama entre el vecindario que es el que directamente ha de obtener el beneficio.

De los términos en que está redactada la memoria que acompaña la proposición antedicha se deduce que la decisión de los nuevos administradores es tan resuelta, que en caso de no responder al llamamiento los que quedan en la corporación del bienio anterior, aquellos por si solos sabrían llevar á cabo ya que no todos los proyectos los más principales: alcantarillado y canalización de aguas.

En los presupuestos que figuran en la memoria, revelando mano peritísima, se calculan para el primero pesetas 7.500.000 y 4.927.000 para el segundo, que representan un poco más de 200 pesetas por cada uno de los habitantes de Palma, á satisfacer en semestre vencidos de 12'50, en ocho anualidades.

Los proponentes hacen un llamamiento á la prensa solicitando su apoyo; por nuestra parte no hemos de negarles nuestra débil pero voluntariosa ayuda dedicando al asunto la atención que se merece.

Y ya que el Sr. Estada fué el que arrojó la primera piedra, vaya á él nuestro primer aplauso, que confiamos reiterarlo con creces á los firmantes de la proposición que quedó ayer sobre el tapete de la mesa presidencial del Ayuntamiento de Palma.

A las seis ha llegado esta mañana el vapor-correo *Lulio* procedente de Barcelona.

Ha traido 39 pasajeros, entre los que figura una rondalla aragonesa compuesta de 14 individuos y su director, vistiendo todos el traje típico de su país.

Nuestro particular amigo D. Miguel Frau, Cura párroco de San Miguel, llora la muerte de su anciano padre D. Antonio, acaecida ayer mañana.

Le enviamos nuestro sentido pésame y pedimos al cielo el eterno descanso para el finado.

Mañana domingo en el teatrito del Círculo de Obreros Católicos se pondrá en escena el drama en dos actos y un prólogo, original del poeta mallorquin D. Bartolomé Singala, *Els glosadors d'altre temps*.

A las diez ha fondeado en nuestra bahía una escuadra norte-americana, compuesta de los acorazados *Washington*, *Boston* y *Nord-Hans*, cruceros blindados *Hart* y *Swingel* y aviso *Blak*.

Vá al mando del almirante Wlandeg y procede de Lisboa.

La capitana *Washington* ha saludado la plaza que ha contestado inmediatamente al pabellón estrellado de los Estados Unidos.

Mañana saldrán esos buques para Mahón si calma el fuerte N. E. que reina fuera de cabos y que les ha obligado á refugiarse en nuestras aguas.

Se encuentra enfermo en esta ciudad nuestro querido amigo D. José Tarongí, canónigo de Sacro Monte que vino á pasar estos días de Pascuas al lado de su familia.

Deseamos vivamente su pronto restablecimiento.

Casi al cerrar esta edición hemos recibido la visita del Sr. Azcute, director de la rondalla aragonesa de que hablamos en otro lugar, acompañado de los catorce jóvenes que la componen.

Constituye la instrumentación cinco guitarras, dos de ellas descomunales, ocho bandurrias y una pandereta.

El Sr. Azcute ha tenido la atención que le agradeceremos siempre, de habernos honrado con las primicias de sus alegres sonatas en esta ciudad, tocando la rondalla varias piezas de sabor tan español que han levantado nuestro entusiasmo, al hacernos cargo de la afinación con que ejecutan los *rondallistas*.

La rondalla del Sr. Azcute que desde nuestra redacción se dirigía á saludar á nuestras autoridades, tocará hoy en el paseo del Borne de 12 á 2.

En todas partes del mundo civilizado se considera como artículo indispensable para el tocador.

En el pañuelo y la ropa, es delicada y duradera su aroma, y como refrigerante en el baño no tiene rival. 22

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santo Tomás Caturiense obispo y mártir.

SANTO DEL LUNES.

San Sabino obispo y mártir.

CULTOS SAGRADOS

Hoy al anochecer.

En la Merced, se practicará el ejercicio de la Esclavitud Mariana, con exposición.

En San Jaime y San Nicolás, se hará el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

Mañana 29.

En San Nicolas, empiezan cuarenta horas en acción de gracias al Altísimo por los beneficios recibidos durante el año.

En la Real Capilla de Palacio, á las nueve y media, misa, rosario y salve á la Vírgen de los Dolores en sufragio del alma del Excelentísimo Sr. D. Domingo Moreno. El lunes á las nueve, misa, salve á la Vírgen del Cármen y responso por el eterno descanso de la señora doña Joaquina Madrona Florriaga de Jorrelto.

SECCION COMERCIAL

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el dia 15 de Octubre de 1889, á 31 de Marzo de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7'30 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Palma—7'55 mañana y 5'10 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor—7'55 mañana 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla—7'30 mañana y 5 tarde.

Tren periódico: dias de mercado en Inca. —De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 2 tarde, vía Alcudia.

Para Barcelona, mártes 5 tarde, y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA.

De Valencia, lúnes 6 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana vía Alcudia y Juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, juéves 11 mañana, vía Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Dia 27.

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Felanitx en 1 dia, polacra goleta Teresa, de 121 ton., cap. Miguel Palmer, con 9 mar. y vino.

IDEM DESPACHADAS

Para Cette, polacra goleta Teresa, de 121 ton., cap. Miguel Palmer, con 9 mar. y vino.

Para Valencia, pailebot San José, de 53 t., cap. Bartolomé Enseñat, con 7 m. y efectos.

Para Santa Pola, laud Joven Miguelito, de 24 ton., cap. Juan Llodrá, con 5 mar. y pipas vacías.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 27 DE DICIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera con celajes y nublados; horizontes cerrados y muy calimosos; viento N. frescachón; la mar llanarizada y cabrillada.

A las doce: atmósfera con algunos celajes; horizontes brumosos y calimosos; viento N. fresquito y la mar llana y rizada del viento.

ENTRADAS.

De arribada, dos polacras goletas salidas ayer, una es francesa y la otra italiana.

SALIDAS.

El vapor inglés *Georgian*.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera cubierta por bruma; horizontes brumosos, calimosos y con gruesas nieblas los del N. y N.E; viento N. flojito y la mar llana y calmosa.

Esta tarde ha pasado de E. á O. y por el horizonte, un vapor de tres palos con aparejo de pailebot.

A igual altura quedan á la vista cinco buques, cuatro de ellos de alto bordo, al parcer todos de guerra extranjeros.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Ciudad de Santander» llegó el 22 á Marsella procedente de Barcelona, debía regresar el 26 para salir el 27 con destino á Rio de la Plata.

El «Montevideo» debía salir el 24 de Barlona para Málaga, Cádiz, Las Palmas y las Antillas.

El «Patricio de Satrústegui» también debía salir el mismo dia y de la misma capital para Cádiz, Fernando Poo y escalas.

Vapores españoles

Para la Habana y escalas salió á las dos de la tarde del dia 23 del puerto de Barcelona el vapor «Miguel M. Pinillos», de los señores Pinillos, Saenz y C.ª, de Cádiz.

Vapores estranjeros

Partió el domingo por la noche para Buenos Aires y escalas el vapor «Orione», de la Navigazioni Generale Italiana, después de recibir á su bordo todo el numeroso pasaje y la carga traida de Génova por el «Sirio», de la misma empresa.

Según telegramas recibidos en Baccelona por los agentes de la Navigación General italiana se sabe que los vapores «Regina Margherita» y «Stura» llegaron felizmente á Montevideo el 23 del corriente, y que el «Perseo» pasó por San Vicente el 23 del mismo con destino á la Ciudad de los Condes.

ULTIMAS COTIZACIONES

PALMA.

	DINERO
Crédito Balear	118'00
Cambio Mallorquin	87'00
Ferro-carriles de Mallorca	64'00
Alumbrado por Gas	140'00
Salinas de Ibiza	255'00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca	par
Harinera Mallorquina . nominal	107'00
Bonos Municipales	47'00
La Isleña, Empresa Mallorquinaá. Vapor	54'00

MADRID.

4 p. 00 perpétuo interior	75'60
4 p. 00 amortizable	89'15
Billetes hipotecarios de Cuba	106'y0
Banco de España	411'00
Tabacos	107'00

BARCELONA.

4 p. 00 perpetuo interior	75'52
4 p. 00 perpetuo exterior	76'87
4 p. 00 amortizable	89'15
Billetes hipotecarios Cuba	106'50
Banco Hispano-Colonial	59'60
Ferro-carriles del Norte	78'20

PARÍS.

4 p. 00 español	73'65
Panamá	75'00

ALBUM DEL BELLO SEXO

Crónica de la moda

Sr. Director de El Isleño.

Ha empezado á iniciarse en París una tendencia que considero útil, saludable y hasta moral, pero que no sé hasta que punto será desarrollada: la sencillez contra el lujo, contra la riqueza, contra la carestía de las telas.

Hay quien cree que esta tendencia llegará á ser en breve una verdadera revolución. Por mi parte no me atrevo á abrigar tan lisonjera esperanza. Acostumbrada como estoy á verla anunciada muchas veces, realizada nunca, paréceme que, ahora como en tantas ocasiones, quedará relegada á la categoría de aspiración noble, pero ilusoria.

Pero dejando á un lado este asunto que no tiene afortunadamente en nuestro pais tanto interés como en otros, porque en España el lujo y la suntuosidad son en rigor muy relativos y se refugian en contadas casas de nuestra grandeza, entraré desde luego en uno de los temas mas prácticos de estas crónicas, diciendo que para comidas de poca pretensión bastan los mismos vestidos de calle en lanas bordadas, en lanas con terciopelo ó pasamanería, pudiendo las jóvenes echar mano de esas mil bagatelas que realzan un vestido de calle: los canesús de encaje y gasas montadas, los plastrones drapeados con lazos ó con flores, que bajando sobre un cuerpo se extiende en *panier* á un lado del talle, y los juegos de cuellos y puños en picos agudos de encaje.

Auque el *panier* es cosa antigua, se ha resucitado con ciertas limitaciones por las señoras y modistas elegantes para trajes de sociedad, y el efecto Joaquina Balmaseda describe un traje rico, hecho para elevada persona y lucido en un banquete reciente: falda de faya verde agua, que baja en forma princesa por delante, desde el escote, con pluma negra al borde y dos paños de raso blanco bordados de oro á los lados de este delantal, con pequeñísimos paniers encima verdes al rededor del talle, perdiéndose en la imensa falda de cola que, en forma princesa y de faya verde orillada de pluma negra, completaba el vestido por detrás. Ha visto otro, tambien adornado de pluma, que era de terciopelo negro, abierto sobre delantal de raso botón de oro, y este adornado á los dos bordes con quillas de fleco negro de seda y felpilla: el cuerpo se abre sobre drapeados de raso botón de oro, y del mismo tono es la pluma que adorna la gran cola de terciopelo negro: No hay para qué consignar que este traje como el anterior era escotado, porque las comidas de etiqueta, que casi siempre son seguidas de recepción, exigen el vestido de ceremonia, y uno y otro traje se completaban con una pequeña manga de bullón, corrigiendo el defecto de la moda antigua que dejaba el brazo desnudo desde el hombro, sentando grandemente la figura.

Como una singularidad del gusto moderno puedo hacer notar á las amables lectoras de El Isleño que las sedas no decaen sino que, por el contrario, adquieren creciente favor para las combinaciones. La saya lisa y aun brochada, combinada con el paño y el terciopelo resulta de gran efecto especialmente en modelos foma imperio.

La generalización de los trajes de cola que intentaba la moda, no se ha conseguido. En los salones han encontrado las medias colas ardientes partidarias, pero en la calle se han visto pocas. En efecto, sustituir á los barrenderos tiene poco atractivo para nuestras elegantes.

Otro nuevo decreto de la moda ha sido mas afortunado; me refiero á las capas, que aunque se ven pocas todavía son muy elegantes, llamando en especial la atención, la suntuosa riqueza de sus forros de raso, entrelados, de brillantes colores que constrantan artísticamente con el sombrío tono del abrigo. Las esclavinas *Torre Eiffel* se usan con verdadero frenesí y la mayor parte de ellas, que están confeccionadas con la tela misma del traje, resultan muy airosas, y en los dias templados del invierno, especialmente en las horas de sol, sustituyen elegantemente á los abrigos.

Uno de los detalles más culminantes de la elegancia, son los plastrones, que apesar de haberse usado tanto, privan todavía y el buen gusto agota sus caprichos, para dazles nueva forma y artística variedad.

No cabe casi pensar en un vestido de moda sin plastrón, pues aun para los trajes destinados á teatro, se usan, con la sola diferencia de que los plastrones de los trajes de calle, son en telas rayadas ó á cuadros y los de teatro ó *soirée*, de encaje y crespón con flores. En su generalidad los plastrones se ajustan á la forma de pico.

Traje para visita.—Este traje modelo de la mas refinada elegancia y del más esquisito gusto, es de piel de seda negra, moteada de violeta. El cuerpo, fruncido, es de piel de seda y se sujeta con un segundo cuerpo corselete de terciopelo verde rodeado de un galón de pasamanería negra. Cuello Médicis de terciopelo violeta. Mangas de piel de seda. Segundas mangas cortas de terciopelo. Falda de piel de seda, guarnecida en la parte baja con arabescos de aplicación, de terciopelo. Ligera drapería de delante se sostiene en los costadós con lazos de terciopelo formando largas caidas. *Pouff* recto. Pequeña capota de terciopelo violeta, adornada con un grupo de plumas negras y aplicaciones de pasamanería.

En los colores de las telas tenemos unas cuantas riginalidades Los grises-plata que se han adoptado para los trajes de teatro y salón, ofrecen encantadores variantes, punto á los cuales armonizan los suaves blancos-marfil, que tan bien sientan á las rubias. El verde *hoja de viña*, el *rayo de luz pálida* y el *Eiffel*, son caprichos tan delicados que evidencian la tendencia artística del gusto moderno. Para calle los colores preferidos son el *cuero de Córdoba*, el *violeta Parma*, el *heliotropo*, el *orquidea* y el *malva*, sin contar los tonos rojos en diversidad de matices que se usan mucho.

Los bordados de pasamanería con caprichosos dibujos y aplicaciones de cinta, continuan á la orden del dia, y como los encajes forman los mas valiosos elementos de la moda.

En el capítulo de los sombreros diré que las plumas han hecho invasión en los sombreros redondos, hasta el punto de agobiarlos y hacerlos desaparecer bajo su ornamentación. Sobre un sombrero nutria se vé una amazona beige, y ademas por delante un grupo de plumas beige y nutria. Un sombrero de castor negro lleva el borde de su ancha ala hombreada por hermosa pluma negra; y una capota drapeada de terciopelo záfiro y faya turquesa se orilla en borde con guirnalda de plumas de pavo real, ú otra forma, por dos alas de un pájaro con pequeño drapeado adornando el sombrero por delante. Las pasamanerías con cristal y con oro son también adornos muy predilectos en las capotas, sobre todo en las destinadas á señoras de edad. Las bridas de los sombreros son estrechas, y en ellas se prenden otra vez alfileres de oro y de piedras.

En París ha llamado mucho la atención la *capota Saida*, de terciopelo color *Eiffel* y bordada con delicados hilillos de oro. La parte que cae hacia la frente, forma un escarolado de encaje que oculta á medias un lindísimo grupo de plumas. Diminutos alfileres dorados parece que sujetan el escarolado y las plumas, resultado de todo un conjunto sumamente artístico del mejor gusto para teatro.

Terminaré por hoy con una noticia que no deja de tener importancia. La industria francesa acaba de obtener del *ramio*, si hemos de creer lo que cuentan los diarios de la vecina República, un tegido flexible y muy bello que en breve efectuará gran revolución en cuanto concierne á ropa blanca. Muchas aplicaciones van á hacerse del ramio, entre ellas están en estudio tejidos orientales del mas esquisito gusto, paños, peluches y aun batistas.

La moda se aprovecha en todos los adelantos. Veremos lo que sale de este.

Valentina.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 27 á las 10 m.

La *Gaceta* publica real decreto admitiendo al general Ibañez la dimisión del cargo de director del Instituto Geográfico y Estadístico.

Ordena también la reorganización de dicho Instituto é inserta varios nombramientos del Ministerio de la Guerra.

Madrid 27 á las 11 m.

Han sido nombrados alcaldes de Mahón y de Pollensa, respectivamente, los Sres. D. Damián Maysi y Alberti y D. Ramón Martorell y Bennassar.

Madrid 27 á las 5'45 t.

El general Salamanca se encuentra gravísimo en la Habana.

El gobierno ha dejado á 484 ayuntamientos que elijan sus alcaldes.

Aumenta el trancazo, y toma caracteres muy graves en Viena y en Paris.

La comisión ha ultimado la reforma del Código de Comercio.

Interior 75'60.

Madrid 27 á las 7 n.

El marqués de la Vega de Armijo está mejor; le han visitado los señores Sagasta y Chinchilla; estos visitaron igualmente á D. Venancio, quien ha mejorado.

El vapor *Cataluña*, correo de las Antillas, ha quedado en observación en Cadiz á consecuencia de haber ocurrido un caso de fiebre amarilla á bordo, después de la salida del buque de Puerto-Rico.

Madrid 27 á las 9'35 n.

Se anuncian para mediados de Enero las pruebas oficiales del *Peral*.

Dícese que durante los últimos quince días han fallecido en Madrid más de 500 personas, víctimas de pulmonía.

Madrid 27 á las 10 n.

La Epoca dice que se impone la necesidad de un empréstito para saldar el déficit que existe, reorganizando de este modo la Hacienda.

El trancazo toma grandísimo incremento en Madrid. La Junta de Sanidad ha dictado oportunas disposiciones.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Acordada la emisión de pagarés del Tesoro vencederos en 30 de Junio de 1890 por valor de Pesetas 49.000,000, los que deseen suscribirse pueden verificarlo en Madrid, el día 26 del corriente, bien directamente ó bien por medio de Agentes corredores, teniendo presente que el tipo máximo del descuento de dichos pagarés otra manera, por no haber medio humano será el dos por ciento, pudiendo, sin embargo, presentar proposiciones más favorables al Tesoro. Al propio tiempo se hace presente que el mínimun de suscrición será de pesetas 5.000, si bien podrá hacerse por cantidades múltiples de la indicada, y los pagarés se entregarán á los suscritores el 2 de Enero próximo.

En el caso de esceder las cantidades suscritas al importe de la emisión, se prorratearán los pagarés entre los suscritores que se hallen en iguales condiciones.

Palma 20 de Diciembre de 1889.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía dramática.—Director, D. José Valero

Festividad de los Santos Inocentes.

Funcion para hoy sabado 28.

6.ª de la última série.

1.° Sinfonía por el Nonetto.

2.° La comedia en dos actos y en verso titulada:

EL PADRON MUNICIPAL

y la pieza en un acto titulada:

LAS CODORNICES

Entrada general 0'75 ptas.—Idem al Paraiso 0'50 id.—Medias entradas generales 0'40.—Id. al paraiso 0'25.

A las 8 en punto

Teatro-Circo Balear

Festividad de los Santos Inocentes.

Función para hoy sabado 18

Espectaculo monstruoso:

GRAN INOCENTADA

comico lírico bailable

Precios: Palcos, 5'00 pesetas.—Butacas, 0'99.—Sillas, 0'50.—Entrada general, 0'50 ptas.

A las 7 y media.

Se está ensayando para poner en escena la òpera

IL BARBIERI DI SIVIGLIA

VINOS

En la calle de San Jaime número 8, se vende la acreditada malvasía y el famoso moscatel de la Baronía de Bañalbufar

Malvasía, litro. . . . 7 reales.
Moscatel, id. . . . 4 id.
Malvasía, botella. . . 9 id.
Moscatel, id. . . . 6 id. 6

COMPAÑIA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS
LA UNION COMERCIAL
LÓNDRES

CAPITAL
PESETAS 62.500,000

AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
SAN JUAN, 201
PALMA DE MALLORCA.
Banco de Felanitx.—FELANITX.

CARNECERIA del Borne
San Jaime número 1

Se vende: toro y ternera á 6 1|2 reales kilo.
Sin hueso á 9 reales kilo.
Carnero á 6 1|2 reales kilo.
Porcélla á precios muy económicos.
Tambien encontrará el público toda clase de carnes para condimentar pucheros para enfermos á la hora que se quiera, toda la noche. 15—4

PERICAS Y C.ª
FABRICA DE SACOS DE YUTE
Y
CUERDAS DE PITA
(ABACÁ DE MÉJICO)
para la
Agricultura, la Industria, el Comercio y la Marina.
Rebaja segun la importancia del pedido
ventas al por mayor y menor
en la calle de los Olmos 96
ex-fabrica de papel
Palma de Mallorca. 162



En la calle de Santa Cruz, número 11, 1.º, ó en la tienda papelería de D. José Tous, plaza de Cort número 14, se reciben encargos para la confección de toda clase de fuegos de artificio en mayor y menor escala, Bengalas finas y comunes, lanza-cabos para la Marina, cohetes para señales de dia y noche, útiles para la misma. 37

VENTA

Con sujeción al pliego de condiciones obrante en poder del corredor ó subastador D. Juan Pons, se vende en pública subasta extrajudicial, una finca consistente en casa y porción de terreno situada en la falda del Castillo de Bellver. Dicha finca perteneciente á la herencia de D. Fernando Urech y Cifre, será rematada al mejor postor siempre que la postura sea racional y admisible á juicio de los vendedores. El remate se verificará en la Plaza de Cort el dia 8 de Enero próximo á las 7 de la noche.
Para más detalles dirigirse al abogado D. Juan Cerdó, Miñonas 13, de 10 á 12 de la mañana.

—

Se venden dos porciones

de tierra y parte de la casa del predio *La Torre Redrosa* del término de Palma, propias de D. Damian Salvá y Salvá. Hállanse encargados de la venta D. Pedro Francisco Clar y Monserrat Serra, D. Miguel Vendera y D. Francisco Vidal como comisionados de los acreedores del nombrado Salvá, vecinos de Lluchmayor. 53

Venta de tres trastes de tierra, camino de Inca, predio «Can Capas,» calle de Limon n.º 13. Informarán Huertos n.º 14. 56

LORENZO JAUME REUS
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Acaba de establecer un taller de reparación de pianos y armoniums, en la calle del Cármen número 15, después de haber residido durante muchos años en la Córte dedicado exclusivamente á esta clase de trabajos. 41

—

BÁLSAMO DE FERNOLINE
Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el **Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.**
Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los **dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter. costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.**
Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en **el cuello, pecho y espaldas,** pues, gracias á la **volatibilidad** de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, segun la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.
De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA—BARCELONA
DEPOSITO EN PALMA: **JOSÉ JUAN, Droguería.**

DE OPORTUNIDAD

Don Antonio Esteva y Oliver, dueño de la acreditada fábrica de confituras, establecida en la calle del Socorro 46, ofrece al público un variado surtido de dulces de todas clases, bombones de frutas y de Chocolate al estilo de París «pero fabricados en dicho establecimiento.»
Turrones de veinte clases diferentes, de superior calidad. Entre ellas las hay á precios muy módicos.
Barquillos de una infinidad de clases y precios.
Tortas de mazapán de Toledo con peso de 200 gramos y Cocas al estilo del país á precios ínfimos, más baratos que lo que lo puede estar el almendrón. Aviso á todas aquellas familias que tienen la costumbre de confeccionarlas en casa y suelen tener por resultado sacar de dos artículos buenos una mala mezcla.
Frutas glasadas, cristalizadas, al natural, jaleas.
Precios excepcionales de exportación, solamente por la última quincena de Diciembre.
Se servirán y expedirán los pedidos que de los pueblos del interior tengan á bien solicitarse con la puntualidad y esmero que la casa tiene acreditado.

SUCURSAL

En la Confitería LA CONFIANZA, calle de Juanot Colom, número 28, encontrarán igual surtido y precios que en la Fábrica, sirviéndose también con el mayor esmero y puntualidad de siempre. 10—7



para **SEÑORAS y CABALLEROS** en toda clase de pieles los encontrarán á precios económicos en la

PERFUMERIA DEL TEATRO
Plaza de la Constitución

También hay, en lana, un estenso surtido de
MITONES, GUANTES Y MEDIAS
además de toda clase de perfumeria estranjera y del país.

ALBUFERA DE ALCUDIA

Se venden **CASERAS** de cañas para arbolado á los precios siguientes puestas en La Puebla

De 2 metros de alto por 0'40 centímetros diámetro á Ptas. 0'60 una
» 1 1|2 » » » 0'35 » » » 0'40 »
» 1 » » » 0'25 » » » 0'25 »
Cestos: Tamaño ordinario. . . . . á Ptas. 0'75 uno
» » pequeño. . . . . » » 0'50 »

Se recomienda á las personas que deseen hacer pedidos que lo verifiquen lo mas pronto posible para poderles servir con puntualidad.
Para los pedidos dirigirse á las oficinas de la ALBUFERA en la Puebla, calle de la Plaza. 12

CAMAS DE HIERRO

Hay un grande y variado surtido y á precios reducidísimos en el establecimiento

LAS COLUMNAS
DE
D. JAIME OBRADOR Y PERIS
Calle de Santo Domingo.

EN la carpintería de **JUAN CRESPÍ** Conquistador, 26, se estiran mapas de todos tamaños, á precios convencionales.
En el mismo establecimiento, se estiran también oleografías, cromos y cualesquiera impresos, cuidando de colocar los marcos ó medias cañas.
Se admiten encargos en las librerías de los Sres. Amengual y Muntaner y Viuda é Hijos de Pedro J. Gelabert.

NICOLAS PERELLO
CALLISTA—PEDÍCURO.
Juanot Colom, 36, 1.º

Extracción de toda clase de callosidades sin que el paciente experimente ningun dolor; no el vulgar y gastado sistema de cortar y recortar los callos (con el que no se consigue mas que un ligero alivio, pues que luego se desarrollan con mayor intensidad, y además expone al paciente á fatales consecuencias) si nó su verdadera extracción, por medio de la cual se alcanza la curación en muchos casos y siempre un completo y largo alivio.
Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial, cuya mejor garantía es el público testimonio del éxito obtenido en los numerosos pacientes que me han honrado con su confianza
Se construyen bragueros á medida, con las mayores garantías de comodidad y seguridad.
Horas de despacho: los dias laborables, de 9 á 2, y de 4 á 6 de la tarde. 11

PARAGUAS

Se ha recibido un surtido numeroso y escogido de todas clases, siendo notables los precios por su baratura, en la tienda de
Casasnovas,—Cadena 6.

LA BALEAR

Fábrica de mosáicos hidráulicos, elaborados con cemento extranjero, variedad de dibujos, á precios ventajosos. Especialidad en encrustaciones de mármol y toda clase de piedra artificial.
Depósito de cal hidráulica, cemento extranjero y del país, de todas clases,
Calle Feliu número 23.

3—Plaza Copiñas—3
PALMA.

Abundante surtido de **CAMAS** de HIERRO y de MADERA, á precios baratísimos.
NUEVOS MODELOS
Esta casa garantiza el género, pues tiene personal acreditado para las composturas, las cuales son **gratis.**

¡CAMAS Á 15 PESETAS!
3—Plaza Copiñas—3.

Aprendiz.—Se necesita uno para el despacho en el establecimiento de quincalla del Sr. Fuster, antes Aguiló, San Nicolás 7. 28

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878 hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS
MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS,
Escudillers, 22. Barcelona

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios.
LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Vinda é Hijos de P.J. Gelabert

EL ISLEÑO

Suplemento al número 10,864 — Sábado 28 de Diciembre de 1889

EL GORDO

Todos los periódicos malagueños que recibimos hoy dan detalles de la distribución de los diez millones, que han tocado al número 45.400 vendido en la administración de la plaza de la Constitución de aquella ciudad.

La noticia que comunicó el telégrafo circuló con la rapidez del rayo y fué enseguida el tema obligado de todas las conversaciones.

El billete premiado llegó á aquella capital el miércoles 18, en la última remesa pedida á Madrid.

Por lo visto estaban en el fondo del saco esos 10.000.000.

Dejemos la palabra á la prensa de Málaga.

«D. Julio Goux,—dice *El Mediodía*—dueño de la tienda *El Candado*, calle de Especerías, se ve favorecido con veinticinco mil duros, y otros veinticinco D. Leandro Olalla, oficial mayor del notario señor Cano.

»El conocido industrial D. Pablo García llevaba tambièn un décimo, resultando agraciados con los cincuenta mil duros del mismo su hermano D. Marcelino con diez mil, el industrial D. Juan Prini, con otros diez mil y toda la dependencia de la casa que jugaba en unión del Sr. García el resto del décimo.

»Otro décimo se repartió en la fonda de la Perla de la manera siguiente: A la dueña D.ª Juana Pastoril, le corresponden cinco mil duros.

»Igual cantidad á los camareros José Coceira y Antonio Gomez; al cocinero Joaquín Sanchez que jugaba 35 reales le corresponden 43.750 pesetas, un mozo tenía un duro de participación habiendo cedido la mitad, se ve favorecido con 50.000 reales.

»Dos camareras ganan dos mil duros cada una, otras dos 25.000 reales así como el ayuda de cocina, y la encargada Manuela Maldonado con 2.000 duros.

»Tres pescadores que surten á la fonda han entrado en parte en la repartición pues se llevan 10.000 duros entre los tres.

»El único empleado de la fonda que no ha ganado nada, es el mozo Salvador, que no quiso jugar con el cocinero, porque no le gustaba el número.

»Además se citan los nombres de personas pobres que llevaban pequeñas participaciones. Al patrón Esteban Feliche cuya barca cargaba en nuestro puerto, le han tocado cincuenta mil reales.

»A un tabernero llamado José Elias, le han tocado otros cincuenta mil reales y al conocido peluquero D. Pablo Gil, también cincuenta mil.

»Al dueño del Diván de Pino, D. Joaquín Pino que jugaba dos pesetas, le han tocado dos mil duros y al conocido corredor y consignatario D. Eduardo Jaen le corresde igual cantidad.

»El cabo de carabineros Antonio Moreno Serrano que jugaba diez reales gana 2.500 duros y dos compañeros suyos Francisco Fuentes y Francisco Mateo, se repartirán mil duros.

»Dícese tambien que en la playa de la Pescadería hay repartido un décimo pero nos es imposible citar aun los nombres de los agraciados, pues se aseguraba que eran muy numerosos.

»Dícese tambien que al Batallón de Depósito de Málaga le correspondían 50.000 duros muy bien repartidos, y que el industrial Sr. D. Joauuin Moyano, fabricante de barriles, tiene tambien un décimo en su poder.

»Los cabos Gregorio Morante, Francisco Fernandez y Manresa, ganan 15.000, 10.000 y 5.000 reales respectivamente.

»En la compañía de veteranos acuartelada en la Parra, hay muchos individuos favorecidos con cantidades relativamente importantes, pues hay algunas de 12.000 15.000 y hasta 17.500 pesetas. Esta última cantidad le ha correspondido á un carabinero llamado Francisco Nuñez.

»A la sección destacada en Torremolinos, le corresponden cerca de 8.000 duros, siendo favorecido el individuo Segundo García con veinticinco mil pesetas.

»A este individuo hace poco tiempo le correspondieron 50.000 reales del último premio mayor caido en Málaga.

»En la calle de Dos Aceras hay tambien muchas familias favorecidas, habiendo resultado un conocido maestro albañil, el señor Poyato, agraciado con 200.000 pesetas.

»Un jóven llamado Miguel Barba, empleado en el establecimiento de bebidas *La Vid*, en la calle de Especerías, à quien el Sr. Poyato dió una participación de 10 reales, ha ganado 2.500 duros.

»Al ayudante de cocina de la Cervecería *Sport*, á quien un camarero de la fonda de *La Perla* dió 5 reales de participación, le han correspondido 6.250.

»Otro de los agraciados con 12.500 pesetas es el honrado industrial D. Pedro de la Rosa, que tiene un taller de encuadernación en la calle de Granada.»

* *

A *El Imparcial* le telegrafían desde Málaga la misma tarde del sorteo:

«El dueño, las cantaoras, bailaoras, las jaleadoras y algunos concurrentes al «Diván Pino» tenían varios décimos del premio mayor.

»La algazara allí era esta tárde grandísima. Si los del café, favorecidos por la suerte, siguen algunas horas como hasta aquí, es de suponer que suba el precio de la Manzanilla.

»No cesan de beber.

»Otra parte del premio ha correspondido á la dueña y á la servidumbre de la fonda «La Perla.»

»Un décimo estaba repartido entre 52 pescadores.

»La alegría de éstos y de sus familias es indescriptible.

»Unos recorren las calles locos de contento, muchos lloran de alegria; algunas mujeres se arrodillan en medio de la calle y rezan en acción de gracias.

»He hablado con algunos de los pescadores favorecidos por la lotería.

»Porque tienen 1.000 duros júzganse poderosos, dicen que ya no vuelven á trabajar.

»Uno de ellos dijo:

»—Yo compraré un coche y solo me ocuparé de pasear en él y de beber vino. Lo que es el agua no me va á hacer daño.

»El gobernador civil de la provincia ha sido agraciado con una de las aproximaciones.»

* *

El premio segundo, que tocò en suerte se expendió en Cadiz no ha favorecido á esta población, porque el billete número 17.225, al que corresponde el premio, lo compró un sujeto que estaba de paso y que salió hace pocos días para Méjico.

De suerte que allí no ha dejado ni las propinas.

¡Y esto que solo en Cadiz se habían vendido 736 billetes de la lotería de Navidad y en el resto de la provincia 676!

* *

Al decir de un telegrama que publica un diario madrileño, el tercer premio caido en Pamplona, estaba muy repartido entre gente de pocos recursos.

* *

Del cuarto premio, caido en Barcelona, saben ya nuestros lectores que ha cabido en suerte al núm. 22.903, cuyo billete estaba repartido entre los empleados del ferro-carril de Francia, así como el billete número 23.499, premiado con 125.000 pesetas, expedido por los dependientes del café de Novedades.

Los premios quinto y sexto y algunos otros de consideración han correspondido à Madrid.

Dicese que uno de estos ha caido en una casa de banca de la calle de Preciado, y también se habla del reparto de algunos décimos de premios mayores en Palacio y en el teatro Real.

Un periódico dice que hallándose un sujeto en la plaza del Progreso cuando se vendían las listas de la lotería con los números premiados, supo que le habían tocado 15 mil pesetas, y que comenzó á celebrar la nueva dando saltos y revolcándose por el suelo al tiempo que decía:

—Ya no me importa la capa compraré otra.

Otro colega añade que el conocido agente de negocios D. Raimundo Villasante ha sido uno de los pocos favorecidos en Madrid con parte de uno de los premios del sorteo celebrado el lúnes, con la particularidad de que el número premiado le fué devuelto en el correo del mismo dia por uno de sus clientes de fuera, por no querer pagar una prima que tenía que dar por dichos décimos.

EL PERCANCE DEL REAL

Había dispuesta, una función extraordinaria en el teatro Real á beneficio de las Escuelas Católicas de Marruecos. Por varias razones,—la principal de ellas el *trancazo*, que con tanta furia ha descargado sobre el personal alto y bajo del regio coliseo,—hubo de aplazarse.

En efecto, estaba anunciada la función para el miércoles de la pasada semana y una indisposición de la Sthal impidió que se cumpliera lo anunciado.

Por fin el lunes se abrieron las puertas para el público, y se levantó el telón para los artistas; pero estaba escrito que la representación benéfica de que se trata, ó no había de hacerse, ó se había de hacer á medias.

Cantábase el *Mefistofeles*, porque,—otro contratiempo,—no pudo al cabo cantarse los *Hugonotes*, y el primero y el segundo acto, con sus cuadros correspondientes, había pasado sin novedad.

La sala del Real estaba deslumbradora; en palcos y butacas las damas más distinguidas de la corte, luciendo ricos trajes; en el palco regio S. M. la Reina Regente con la Infanta Isabel; por todas partes los *clubmen* y abonados más conocidos; en suma: una verdadera noche de gala.

Había terminado la fantástica ronda de brujos y brujas en la cumbre del Drocken; el diablo, presidente del aquelarre, había echado á rodar el mundo, que, cual siempre, se había partido en dos pedazos, y los operarios de telón adentro estaban convirtiendo los riscos donde se había celebrado la walpurgis por la prisión de la Gretchen, cuando de pronto quedó casi á oscuras el teatro.

Atribuyó el público este incidente á las causas pasajeras que otras veces lo han producido, y se confirmó en ello al ver que muy en breve reapareció la luz.

Pero alzóse el telón, y adelantó al proscenio un empleado, vestido con el traje de uno de los carceleros de la amada de Fausto, y dijo:

«Un accidente ocurrido à uno de los motores de la luz eléctrica obliga á suspender la representación. La empresa ruega al público que salga con orden y tranquilidad, pero con la mayor rapidez posible.»

Este último consejo alarmó por el pronto; pero como no tardó en saberse que el peligro que por el momento había era de quedar á oscuras, recobró la gente el sosiego.

Se desalojó la sala pronto y con el mayor orden, como se había pedido. Las señoras dieron pruebas de muy buen ánimo; no hubo gritos, ni apreturas ni sustos. Muchos individuos exhortaban en voz alta á salir con tranquilidad, y mientras tanto varios porteros y dependientes de la empresa alumbraban el desfile con bujías.

Es de todo punto inexacto el que, como afirma un diario republicano de la mañana, S. M. D.ª María Cristina y S. A. D.ª Isabel se marcharan del teatro antes que el público, por haber recibido aviso de lo que ocurría.

Todo el mundo vió á las Reales personas en su palco hasta que la mitad de la sala quedó vacía; entonces, á los acordes de la Marcha Real, se levantaron, saludaron y se retiraron. Y antes de alejarse del todo la Reina Regente, volvió á asomarse y á mirar el teatro, ausentándose definitivamente con el mayor sosiego.

Por lo demás, lo que había ocurrido era la rotura de uno de los tubos que suministra vapor al motor eléctrico, con lo cual le faltaron á éste elementos para continuar alimentando la luz.

Los esfuerzos de los maquinistas para evitar el escape fueron inútiles.

Aun así continuaron funcionando las máquinas, si bien con mucha menos velocidad; y visto ya por los encargados de la instalación, que á pesar de sus deseos no era posible que la representación continuase sin grave peligro de que estallaran los tubos de las calderas, acudióse á estas, que por el esceso de salida de vapor estaban casi sin agua, y echando mano del inyector Giffard y de la bomba de alimentación, consiguióse al fin evitar una desgracia.

Al propio tiempo el fogonero Julian Moreno y ayudante Anastasio Santa Cruz trataban de apagar los hogares en medio de una atmósfera tan saturada de vapor de agua que, aún no terminada la tarea, cayeron casi asfixiados. Con gran trabajo fueron extraidos del local en que están instaladas las calderas.

El que ofreció mas gravedad fué el ayudante niño de unos doce años, que al salir del sitio del suceso tenía 120 pulsaciones por minuto.

Convenientemente auxiliados por el médico del teatro, se repusieron y volvieron salvos à sus casas, aunque con trajes de comparsería que les proporcionaron, para reemplazar á los suyos, empapados de agua.

A todo esto no eran todavía las once, con lo cual dicho se está que no habían llegado, no por asomo, los coches de las señoras, y éstas tuvieron que asaltar los pocos «simones» que había por allí disponibles, ó acomodarse en los tranvías, ó lisa y llanamente que echar por la calle del Arenal arriba, á pie, cubiertas de joyas y encajes, y causando no poca extrañeza en los transeuntes.

Llegó á decirse que había ocurrido un incendio en el teatro Real, y que la gente había tenido que escapar del mismo.

Dió, por un instante, cierto viso de verdad á la noticia, el humo que producía al exterior el desperfecto ocurrido en la máquina.

Parece que por la empresa se han tomado precauciones para evitar en lo sucesivo accidentes como el que nos ocupa.

NOTICIAS

El capitán Mr. Girant, ha presentado á la escuela de aereonautas de Francia el proyecto de un globo dirigible que asegura ser superior à todos los conocidos hasta ahora.

Las dimensiones del aerostato son: volumen, 30.000 metros cùbicos; peso del motor, 4.000 kilos; fuerza desarrollada, 75 caballos; velocidad, 16 leguas por hora. El autor asegura que de mil veces, será dirigible en 992.

El célebre explorador Stanley llegará à Londres la próxima primavera.

El consejo comunal ha votado mil libras para que se le ofrezca un banquete.

De Londres Stanley irá á Bruselas y Berlin.

Del Interior

Por la administración de contribuciones se ha expedido providencia de apremio contra los que en Artá no se han provisto de la cédula personal, debiendo tenerla.

Se busca y persigue por desertor á Gabriel Segura Forteza de 19 años edad natural y vecino de Buñola.

En la calle de Porto Colom, de Felanitx, riñieron el dia de Navidad por la noche dos jóvenes vecinos, resultando uno de ellos herido y el otro contuso. Este último fué detenido por la Guardia civil, ocupàndole á la vez un cuchillo.

De Ibiza

En Ibiza riñeron dentro de su misma casa dos hermanos y uno de ellos tiró al otro una cuchillada. La Guardia civil lo ha detenido.

Tambien ha detenido á otro joven que causó tres heridas con piedra, en la cabeza de un convecino.

Uno de los periódicos de Lóndres, que se ocupa de asuntos diplomáticos, anuncia la probabilidad de que la emperatriz de Francia, cuyo estado de salud no es muy bueno, pase una larga temporada en Málaga ó en Granada por prescripción facultativa.

En las costas cantàbricas continúa el temporal recrudecido.

Las lanchas pescadoras de San Sebastián han tenido que retirarse y renunciar á la pesca del besugo que ofrecía pingües productos.

El Sr. Ministro de Gracia Justicia ha puesto á la firma de S. M. un decreto por el que se concede mayor desarrollo à la penitenciaría de Ceuta, llevando á ella 3.000 penados de los demás presidios de la Península, y se le autoriza para desarrollar las colonias penitenciarías de los presidios del Africa.

El Sr. Canalejas se propone reducir en pocos meses á la mitad la población penal de España, consiguiéndose con esto evitar el triste espectáculo que ahora ofrecen la

mayor parte de los presidios, cuyos locales son insuficientes ó mal acondicionados.

El Ministro tiene presupuestados en 200,000 pesetas los gastos de traslación á Ceuta de los 3.000 individuos á que se alude, y en 250.000 el fomento de las colonias penitenciarias en Africa.

En ocasión de estarse consagrando una iglesia en Simbirsk (Rusia), y cuando el templo estaba completamente lleno de gente, la voz de ¡fuego! dada por un hombre á quien se le incendiaron unas cerillas en el bolsillo, produjo un pánico tan grande que resultaron muertas un gran número de personas, varias completamente trituradas dentro de la iglesia, más de doscientos heridos, contándose entre ellos uno á quien arrancaron todo el cuero cabelludo, hasta las orejas.

El Consejo Sanitario Internacional ha acordado admitir á libre plática las procedencias de la costa Arábiga del mar Rojo, excepción de las de los puertos situados entre Lith al Norte y Lohaya al Sur.

Telegrafian á *El Liberal* que se ha realizado en Murcia una importantísima manifestación que ha desfilado ante el Gobierno civil, pidiendo la ejecución de las obras contra las inundaciones.

Han asistido 20.000 huertanos con todo el vecindario de la capital, cuarenta estandartes, veinte músicas, el clero rural en masa y todas las corporaciones.

Han dirigido la palabra al pueblo, el Obispo, el Gobernador, el presidente de la Diputación provincial, el Alcalde el señor Galdo y el director del periódico *Las Provincias*.

Todos han ofrecido al pueblo su apoyo. Ha reinado el orden más completo.

En el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, *Reina María Cristina*, que salió del puerto de Santander el dia 20; embarcaron 45 emigrantes de aquella provincia, acogidos á la real órden del ministerio de Ultramar, y 12 procedentes de Logroño.

Además quedan anotados cuarenta y tantos para otra remesa y continúan presentándose instancias de familias que desean acogerse á la referida real órden.

CRONICA LOCAL

Recordamos á nuestros lectores que el martes próximo, 31 del corriente y último día del año, termina la circulación de efectos timbrados, como papel sellado y demas sellos de comunicaciones y de recibos, y que el miércoles ya deben circular los nuevos que los sustituyen.

Los que tengan existencias de los corrientes pueden apresurarse á usarlos, ó llevarlos al cambio, si no quieren sufrir perjuicios.

Esta tarde, en el muelle, ha sido detenido un jovencito de unos 14 años, vecino de Santa María, que desde el 25 del mes de Noviembre último había desaparecido de su casa, y estaba reclamado por sus padres.

Con este motivo se ha armado su poquito de barullo.

Hoy ha entrado en nuestro puerto el vapor *María*, que regresa à su fondeadero después de tres meses de ausencia.

En el casino de Son Sardina, falleció ayer, de viruelas, una joven de 22 años.

En la calle de Jaime II, algunas vecinas armaron el escándalo H, echando por la boca las palabras mas selectas del vocabulario *sui géneris*.

No sin pocos esfuerzos los vecinos, transeuntes y guardias municipales lograron tranquilizarlas.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS SAGRADOS

Mañana 29.

En San Juan, al anochecer, se cantará el Trisagio, despues la Sibila, y concluirá la función con el cántico de villancicos.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 28 á las 10'30 m.

La *Gaceta* publica modificaciones á la Instrucción que marca los procedimientos que han de seguirse en casos do naufragio.

El *trancazo* toma estraordinarias proporciones.

Se adoptan medidas sanitarias.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA

DE LAS BALEARES

Secretaría.—De conformidad con lo prevenido por el Real decreto de 22 de Noviembre último, se celebrarán en este Instituto, en la segunda quincena del mes de Enero pròximo, exámenes de prueba de asignaturas de 2.ª enseñanza para los que habiendo hecho sus estudios privadamente aspiren á obtener su validéz académica. Los que se hallen en este caso deberán presentar en esta Secretaría, dentro de los quince primeros días habiles de dicho mes de Enero, de nueve á doce de la mañana la correspondiente instançia dirigida al Ilmo. Sr. Director del establecimiento. Lo que de órden del Ilmo. Sr. director se anuncia para general conocimiento.

Palma 14 de Diciembre de 1889.—El Secretario, Antonio Mestres y Gomez.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Acordada la emisión de pagarés del Tesoro vencederos en 30 de Junio de 1890 por valor de Pesetas 49.000,000, los que deseen suscribirse pueden verificarlo en Madrid, el día 26 del corriente, bien directamente ó bien por medio de Agentes corredores, teniendo presente que el tipo màximo del descuento de dichos pagarés otra manera, por no haber medio humano será el dos por ciento, pudiendo, sin embargo, presentar proposiciones más favorables al Tesoro. Al propio tiempo se hace presente que el minimun de suscrición será de pesetas 5.000, si bien podrá hacerse por cantidades múltiples de la indicada, y los pagarés se entregarán á los suscritores el 2 de Enero próximo.

En el caso de esceder las cantidades suscritas al importe de la emisión, se prorratearàn los pagarés entre los suscritores que se hallen en iguales condiciones.

Palma 20 de Diciembre de 1889.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía dramática.—Director, D. José Valero

Festividad de los Santos Inocentes.

Funcion para hoy sabado 28.

6.ª de la última série.

1.° Sinfonía por el Nonetto.

2.° La comedia en dos actos y en verso titulada:

EL PADRON MUNICIPAL

y la pieza en un acto titulada:

LAS CODORNICES

PRECIOS	*Abono.*	*Diario.*
Palcos de proscenio, plateas y primer piso sin entradas	50	9
Id. id. de 2.° piso sin id.	35	6
Id. de platea y primer piso, sin id.	45	7'50
Id. de segundo piso, sin id	30	5
Id. de tercer piso, sin id.	20	2'50
Butacas de anfiteatro y patio, sin id	7'50	1'25
Delanteras de tertulia, sin id	6	0'50
Id. de segunda y tercera fila, sin id	0'00	0'35
id. deparaiso, sin id . . .	0'00	0'50

Entrada general 0'75 ptas.—Idem al Paraiso 0'50 id.—Medias entradas generales 0'40.—Id. al paraiso 0'25.

A las 8 en punto

En ensayo las obras siguientes:

LUIS XI

LA CAMPANA DE LA ALMUDAINA

cuya representación tendrá lugar la próxima semana:

En la próxima semana tendrá lugar el BENEFICIO DEL SEÑOR CALVO

Teatro-Circo Balear

Festividad de los Santos Inocentes.

Función para hoy sabado 18

Espectaculo monstruoso:

GRAN INOCENTADA

comico lírico bailable

Precios: Palcos, 5'00 pesetas.—Butacas, 0'99.—Sillas, 0'50.— Entrada general, 0'50 ptas.

A las 7 y media.

EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE PALMA

TARIFA DE ANUNCIOS

En la plana 4.ª— 7 céntimos de peseta la línea.

» » 3.ª—14 » » » » »

Comunicados: á 15 céntimos de peseta la línea.

Anuncios especiales y de dificil composicin á precios convencionales.

A Los anuncios deben entregarse antes de las ocho de la mañana del día de su inserción.

☞Los Sres. Suscritores tienen derecho á tres inserciones gratuitas de asuntos, no comerciaes.

☞Los anuncios oficiales ó comerciales—de interés general—se insertarán gratuitamente.

ADMINISTRACIÓN

VIUDA É HIJOS DE GELABERT, PARA LOS ANUNCIOS NACIONALES — SRES. SAAVEDRA HERMANOS—55, RUE TAIBOUT--PARIS—PARA LOS EXTRANGEROS

Palma—Imprenta de Viuda é Hijos de Pedro J. Gelabert.